“PROYECTO PARA EL FOMENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO TURÍSTICOS, DINAMIZACIÓN TURÍSTICA INSULAR PARA LA ISLA DE LA PALMA”

MEMORIA DESCRIPTIVA

1.- ENTIDAD:

1.1 Nombre: Asociación Centro de Iniciativas y Turismo Insular La Palma (CIT Insular La Palma), es una asociación sin ánimo de lucro, constituida como Asociación de empresarios turísticos en el año 2.001, conformándola en un principio empresarios vinculados al municipio de Breña Baja. Desde noviembre de 2.005, según se aprueba en Asamblea General dicho CIT, pasa a denominarse Centro de Iniciativas y Turismo Insular Tedote La Palma, ampliando su ámbito de actuación de local a insular y sumando hasta este momento más de 180 empresas unidas a nuestro proyecto, las cuales representan a más de 1.800 empleados en hoteles, apartamentos, comercios, restaurantes, alquiler de coches, empresas de ocio, etc.

A finales de septiembre de 2023, concretamente el 27 de septiembre, coincidiendo con el día del Turismo, se fusionan los dos CITs existentes en la isla y pasan a denominarse CIT INSULAR LA PALMA.

1.2 Fines: Según los estatutos de esta entidad, cuya última modificación fue aprobada por el Registro de Asociaciones de Canarias el 13 de febrero de 2.012 (previamente el 21/11/2001), concurren como fines los siguientes:

1. La promoción turística de la isla de La Palma, procurando toda clase de facilidades para que la estancia de nuestros visitantes, turistas, resulte grata, proporcionando cuantos datos, informes, etc., puedan ser de utilidad para el mejor conocimiento de nuestro entorno paisajístico y cultural.
2. Difundir las características del arte, arqueología, bellezas naturales, manifestaciones folclóricas, deportivas culturales, etc., por los medios gráficos, audiovisuales, escritos o hablados que se estime conveniente.
3. Cooperar en la organización de fiestas, manifestaciones artísticas, culturales o deportivas, exposiciones y demás certámenes culturales.
4. Formular todo tipo de Iniciativas ante las Entidades, Organismos, Corporaciones, Empresas, Asociaciones, etc. públicas o privadas, y a la opinión pública en general tendentes a acrecentar y conservar las bellezas de todo orden, instalaciones, infraestructuras, etc., proponiendo las mejoras necesarias o convenientes para la mejor utilización de sus recursos por los visitantes y ciudadanía en general.
5. Fomentar todas aquellas acciones tendentes a la mejora en la calidad de vida, propiciando además la mejora en la convivencia ciudadana, la amabilidad, la educación y el buen trato.
6. Fomentar una actuación ordenada de los promotores turísticos, favoreciendo la mejora en la calidad de su oferta y el embellecimiento de sus instalaciones, así como fomentar la formación de profesionales del turismo y la hostelería.
7. Establecer relaciones y colaboraciones con otras Asociaciones análogas, así como con las Asociaciones profesionales y empresariales relacionadas directa o indirectamente con el sector turístico y las administraciones públicas.
8. Asesorar, a todos aquellos organismos, empresas y público en general, en todos los asuntos relacionados con el turismo que le sean solicitados.
9. Interesar y estimular el respeto y conservación de los estilos arquitectónicos y conjuntos monumentales creando un clima de opinión a fin de que las nuevas construcciones guarden la armonía adecuada con el marco donde se encuadran.
10. Contribuir a la defensa y conservación del medio ambiente.
11. Representar y defender los intereses de los asociados en cuanto sea necesario para su más íntegra realización ante todos los poderes e instancias.
12. Establecer y facilitar los servicios turísticos de interés común que requieran los asociados, personas físicas o jurídicas.
13. Intervenir en cuantas otras gestiones se requieran, dentro de sus fines y misión, y que de manera directa o indirecta estén relacionadas con las actividades turísticas.

Para el cumplimiento de sus fines la Asociación organiza las siguientes actividades:

1. El objetivo primordial de este Centro basa en destacar la importancia turística de la isla de La Palma, encauzando y dirigiendo cuantos esfuerzos sean necesarios o convenientes y se encaminen de forma efectiva a aquel fin.
2. Coordina y planifica toda clase de actividades y proyectos promotores del turismo.
3. Colabora con las entidades federadas en sus respectivos programas de actuación y con los Órganos Turísticos de la Comunidad Autónoma, Cabildo, Ayuntamientos, Patronatos y cualquier sociedad de gestión, para el más solidario desarrollo turístico en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias.
4. Promueve el estudio, conocimiento, divulgación, enseñanzas y aplicaciones a todo proceso técnico, urbanístico, económico, social, ecológico, etc. que contribuya al armónico desarrollo del turismo.
5. Colabora con organismos educativos para el fomento de la profesionalización del turismo.
6. Gestiona, propone y realiza diferentes acciones encaminadas al fomento turístico.

1.3 Estructura Orgánica: Son órganos de la Asociación la Asamblea General y la Junta Directiva:

a) La Asamblea General: La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación, integrada por todos los asociados, que adoptará sus acuerdos por el principio mayoritario o de democracia interna.
Deberá ser convocada al menos en sesión ordinaria una vez al año, dentro del mes de enero, para examinar y aprobar la liquidación anual de cuentas y el presupuesto, y en sesión extraordinaria cuando así lo acuerde la Junta Directiva y cuando lo soliciten un número de asociados no inferior al 25%; sin perjuicio de los supuestos de disolución establecidos en el artículo 31 de la Ley 4/2003, de 28 de febrero.

Corresponde a la Asamblea General, deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

-Examinar y aprobar el Plan General de actuación y la Memoria anual que le presente la Junta Directiva.
-Aprobar el Presupuesto anual de gastos e ingresos del siguiente año y el estado de cuentas del ejercicio anterior.
-Decidir sobre la disposición o enajenación de bienes.
-Elegir y separar a los miembros de la Junta Directiva.
-Solicitar la declaración de utilidad pública o interés público.
-Acordar la unión en Federaciones o Confederaciones, así como la separación de las mismas.
-Controlar la actividad de la Junta Directiva y aprobar su gestión.
-Modificar los Estatutos.
-Acordar la disolución de la Asociación.
-Designar la Comisión Liquidadora.
-Acordar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva, en su caso.
-Ratificar las altas acordadas por la Junta Directiva y conocer las bajas voluntarias de los asociados.
-Resolver, en última instancia, los expedientes relativos a sanción y separación de los asociados, tramitados conforme al procedimiento disciplinario establecido en los presentes Estatutos.
-Otras que le sean de su competencia en atención a la normativa aplicable.

b) La Junta Directiva. Es el órgano de representación que gestiona y representa los intereses de la Asociación, de acuerdo con las disposiciones y directivas de la Asamblea General. Sólo podrán formar parte del órgano de representación los asociados.
Las reuniones de la Junta Directiva se celebrarán previa convocatoria del Presidente con al menos dos días de antelación acompañada del orden del día consignando lugar, fecha y hora.
Se reunirá por lo menos cada dos meses y siempre que lo estime necesario el Presidente o lo soliciten la mitad más uno de sus miembros.
La Junta Directiva estará integrada por un Presidente, tres Vicepresidentes, un Secretario, un Tesorero y un máximo de nueve Vocales.
Dichos cargos, que serán voluntarios, tendrán una duración de dos año/s, pudiendo ser reelegidos.

Los miembros de la Junta Directiva comenzarán a ejercer sus funciones una vez aceptado el mandato para el que hayan sido designados por la Asamblea General.

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA:

- Presidente: D. Oscar F. León Díaz (Autos y Viajes OASIS)
- Vicepresidente Primero: D. David Fuentes Marante (EVENTOS LA PALMA SL)
- Vicepresidente Segundo: D. Aurelio Castro Morera (Aptos. Oasis San Antonio)
- Vicepresidente Tercero: D. Enrique Viña Pérez (La Palma Outdoor)
- Secretario: D. Jorge M. Miranda Díaz (Your Event)
- Tesorero: D. Juan David Dorta Barreiro (Miranda y Dorta Eventos)
- Vocal: D. F. Javier Bellido Lucas (Hotel Princess)
- Vocal: D. Jesús Ramón González Morales (Asepeyo)
- Vocal: Dña. Elisa Isabel González Castro (Aptos. La Muralla)
- Vocal: D. Jonás Pérez Pérez (Isla Bonita Tours)
- Vocal: D. Alejandro Rodríguez Granda (Hotel Hacienda de Abajo)
- Vocal: D. José Humberto Peña Hernández (Sanlupe Artesanía)
- Vocal: D. David Antonio Pérez Sánchez Restaurante El Carmen)
- Vocal: D. Luis Rodríguez Concepción (TILP)
- Vocal: D. José Tomás Rodríguez de Paz (Evento7)

Las facultades de la Junta Directiva se extenderán, con carácter general, a todos los actos propios de las finalidades de la asociación, siempre que no requieran, conforme a los presentes Estatutos, autorización expresa de la Asamblea General. En particular son facultades de la Junta Directiva:

-Velar por el cumplimiento de los Estatutos y ejecutar los acuerdos tomados en las Asambleas Generales.

-Confeccionar las Memorias, cuentas, inventarios, balances y presupuestos de la Asociación.

-Elaborar el borrador del Reglamento de Régimen Interior.

-Acordar la celebración de actividades.

-Tener a disposición de los asociados el Libro de Registro de Asociados.

-Tener a disposición de los asociados los libros de Actas y de Contabilidad; así como la documentación de la entidad.

-Recaudar la cuota de los asociados y administrar los fondos sociales.

-Instruir los expedientes relativos a la sanción y separación de los asociados y adoptar, de forma cautelar, la resolución que proceda de los mismos, hasta su resolución definitiva por la Asamblea General.

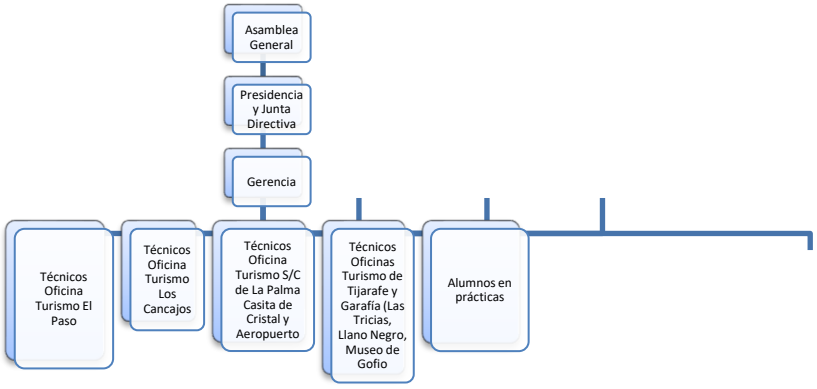

Número de personas contratadas: En la actualidad la Asociación Centro de Iniciativas y Turismo Insular La Palma cuenta con el siguiente personal:

- 3 trabajadores fijos a jornada completa para desarrollar funciones gerenciales, administrativas, de coordinación y organización de todas las gestiones derivadas de los movimientos propios de un Centro de Iniciativas Turísticas como asociación de empresarios.
- 12 trabajadores fijos/temporal a jornada parcial, diferentes entre sí en función del centro de trabajo, para el desempeño de las funciones de información y dinamización de las Oficinas de Información Turística.

Además, durante 9 meses (comienzan el 1 de octubre el nuevo proyecto) al año el presente CIT cuanta con el apoyo de:

- 5 trabajadores en contrato temporal a jornada parcial, para el apoyo a la atención y dinamización de los puntos de información turística y concienciación turística hasta junio 2025. La condición de su temporalidad viene dada por la estacionalidad y los proyectos a medio plazo.

Tras años de gestión éstos han contribuido al crecimiento de la asociación, tanto gracias al reconocimiento público y divulgación de los proyectos desarrollados y su incidencia en la población, como al número de empresas y administraciones son 186 asociados, el Servicio de Turismo del Cabildo Insular y 4 Ayuntamientos quienes confían en el trabajo de esta asociación, además de la participación puntual de los 14 ayuntamientos insulares.

Al mismo tiempo, la gestión de las Oficinas de Turismo del CIT Insular los 363 días del año (365 dias OIT Casita y Aeropuerto) abiertas de lunes a domingo las actividades de dinamización destinadas a crear experiencias en los turistas unidas a la difusión y protección de nuestras tradiciones, cultura e identidad, hacen que esta asociación sea seleccionada por alumnos de diferentes academias formativas que imparten cursos del Servicio Canario de Empleo para el desarrollo de sus prácticas de los cursos de Promoción Turística Local e Información al Visitante, y Grados de atención turística.

1.4 Infraestructura y Medios Materiales Disponibles: El CIT Insular La Palma, gestiona en la actualidad una red de 7 Oficinas de Turismo y la gestión de un centro de interpretación, a saber:

- Oficina de Turismo de El Paso
- Oficina de Turismo de Los Cancajos, Breña Baja
- Oficina de Turismo La Casita de Cristal, S/C de La Palma
- Oficina de Turismo de Las Tricias, Villa de Garafía
- Oficina de Turismo de Llano Negro, Villa de Garafía
- Oficina de Turismo de Tijarafe
- Oficina de Información Turística del Aeropuerto de La Palma
- Museo de Interpretación del Gofio, Villa de Garafía

-La Oficina de Turismo de El Paso: es la sede oficial del CIT Insular La Palma donde se ubica, aparte del punto de información turística, la oficina de gerencia, desde donde parten todas las directrices para la gestión en red de las 7 Oficinas de Turismo y el MIGO, además de la caravana móvil.

El Centro de Información de Turismo de El Paso, consta de 122 metros cuadrados construidos, divididos entre las siguientes estancias: Hall principal de atención al cliente (40 metros cuadrados), sala de exposición (25 metros cuadrados) repartiéndose el resto en habitación de servicios para discapacitados, para visitantes, y personal propio, y cocina/almacén. Está adecuadamente señalizado, dispone de bomba de calor, así como de todas las comodidades para el desarrollo profesional de información al turista (ADSL, Fax, Teléfono, Equipamiento Informático, Impresora multifunción, mobiliario…). El horario de la Oficina de Turismo de El Paso, dentro de la política del CIT Insular sobre

el servicio adecuado y adaptado a las necesidades de turista y siempre orientado a poder satisfacer las demandas del turista cualquier día de la semana, se ofrece ininterrumpidamente 363 días al año, siendo así de lunes a viernes, de 9:30 a 17:30 días laborables y de 10:00 a 14:00 fines de semana y festivos.

La gestión de esta Oficina nace gracias al convenio de colaboración entre el CIT Insular La Palma y el Ayuntamiento de El Paso.

-La Oficina de Turismo de Los Cancajos, cuenta con 81 metros cuadrados construidos, conformadas sus estancias por una zona de trabajo-almacén dotada con todas las herramientas necesarias (equipos informáticos, ADSL, teléfono, fax, equipo multifunción, etc.), una zona de exposición de material informativo para el turista (folletos de empresas, actividades de ocio, previsión climática, pequeña muestra de artículos de artesanía, etc.) y una sala de exposiciones destinada a dar difusión a las muestras artísticas y culturales que ofrece la Isla.

Igual que en el caso anterior, esta oficina está totalmente equipada y adaptada al acceso de discapacitados.

En el caso de esta Oficina, por su ubicación en uno de los principales núcleos turísticos de La Palma, se ha determinado ofrecer un servicio que permita al turista organizar su itinerario antes o después de las actividades del día, no siendo necesario un horario corrido como en el caso anterior, pues es a primera o a última hora del día cuando los turistas planifican sus itinerarios. Por lo tanto, el horario de esta oficina, también durante 363 días al año, se extiende de 10:00 a 18:00 de lunes a viernes y de 10:00 a 14:00 los sábados,domingos y festivos.

La gestión de esta Oficina nace gracias al convenio de colaboración entre el CIT Insular La Palma y el Ayuntamiento de Breña Baja.

-La Oficina de Turismo La Casita de Cristal, en S/C de La Palma: recibe su nombre puesto que es una estructura hecha de cristal con una superficie útil de 28 m^2, y otra también acristalada a modo de jardines que la integran en el entorno. Está ubicada justo en la entrada a la ciudad, muy próxima al puerto, lo que le hace ser punto de visita obligada para los cruceristas que llegan a S/C de La Palma. La Oficina está dividida en tres bloques, una estancia principal con información expuesta de cara a los visitantes (folletos de empresas, actividades de ocio, previsión climática, etc.), mostrador de información dotado con todas las herramientas necesarias (equipos informáticos, ADSL, teléfono, fax, equipo multifunción, etc.) y panel expositivo, almacén y servicio.

Igual que en los casos anteriores, esta oficina está totalmente equipada y adaptada al acceso de discapacitados. En el caso de esta Oficina, por su ubicación en la capital de La Palma, se ha determinado ofrecer un servicio que permita al turista organizar su itinerario antes o después de las actividades del día. Por lo tanto, el horario de esta oficina, también durante 365 días al año, se extiende de 08:30 a 19:30 horas.

La gestión de esta Oficina se lleva a cabo por un contrato de gestión firmado entre el CIT Insular La Palma y el Cabildo Insular de La Palma.

-La Oficina de Turismo de Las Tricias, dispone de 92 m2 metros útiles y está ubicada en la plaza principal del barrio de Las Tricias, en la antigua casona “Casa de Los Barreros”, junto a la iglesia y en el comienzo de varios de los principales senderos de la comarca. La oficina se dispone en la totalidad de la casa, con una arquitectura típica de la zona y con suelos, ventanas, puertas y techos de madera de tea. Cuenta con 4 salas o habitaciones, aseos, un almacén y un office exteriores y un aljibe que conforma una terraza en la parte trasera de las dependencias. La primera estancia dispone de un área de atención al visitante y exposición y venta productos locales; la estancia central recoge una amplia exposición de material promocional e informativo de la isla y el municipio, distribuido en estanterías y segmentado por tipo de oferta; la tercera sala también dispone de estantes y algunas muestras de artesanía local, aunque su contenido está mayoritariamente dedicado al astroturismo, recogiendo no solo material informativo sobre actividades y empresas relacionadas con la temática sino además material divulgativo sobre la actividad científica del Instituto Astrofísico de Canarias; la cuarta y última sala es la Sala de Exposiciones Las Tricias, con acceso desde la zona de atención al cliente y también un acceso exterior, siendo esta la estancia de mayor tamaño. Los baños se encuentran en la planta baja de la casa, el acceso es exterior a través de una rampa o por unas escaleras también exteriores.

La oficina está dotada de todas las herramientas necesarias para el desarrollo de las labores propias de una Oficina de Información turística: equipos informáticos, ADSL, teléfono, fax, etc.

El horario de esta oficina inicialmente se plantea de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 h. y de 10:30 a 14:30 los sábados, domingos y festivos. Como en todos los casos durante 363 días al año.

En marzo del 2.016, la Oficina de Turismo de Las Tricias se incorporaba oficialmente a la red de empresas tematizadas en astroturismo Stars Island La Palma.

La gestión de esta Oficina nace gracias al contrato de colaboración entre el CIT Insular La Palma y el Ayuntamiento de Villa de Garafía.

-La Oficina de Turismo de Llano Negro, este centro está emplazado en el barrio de Llano Negro, justo en el cruce de la LP-1 con la LP112, al lado de las dependencias de la Cruz Roja y conocido por "La Montera". Estas dependencias son utilizadas como Centro Multiservicios, contando en total con superficie de 306 metros cuadrados construidos distribuidos en dos plantas, de las cuales la superior se destina a los servicios de información turística, con más de 150 metros útiles, dos aseos interiores y uno exterior accesible. Una amplia recepción donde acoger a los visitantes, con un bonito techo de madera, dispone de una pequeña oficina para almacenaje y office.
La oficina, dada su proximidad al Observatorio del Roque de Los Muchachos, está tematizada en astroturismo, recogiendo no solo material informativo sobre actividades y empresas relacionadas con la temática sino además material divulgativo sobre la actividad científica del Instituto Astrofísico de Canarias. En la sala se dispone una exposición fotográfica permanente, con fotografías gigantes del O.R.M., cedidas por el I.A.C., además de otras 4 fotografías de gran tamaño del Observatorio, también cedidas por el I.A.C. y una pantalla en la que se proyecta una presentación astronómica.

Está dotada de las infraestructuras necesarias para la realización de funciones de Oficina de información turística: equipos informáticos, ADSL, teléfono, fax, etc.

El horario de esta oficina inicialmente se plantea de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 h. y de 10:30 a 14:30 los sábados, domingos y festivos. Como en todos los casos durante 363 días al año.

.

La gestión de esta Oficina nace gracias al contrato de colaboración entre el CIT Insular La Palma y el Ayuntamiento de Villa de Garafía.

-La Oficina de Turismo de Tijarafe se ubica en el interior del Museo Etnográfico Casa del Maestro en pleno centro de El Pueblo. Consta de aproximadamente 60 metros cuadrados enclavados en dicho centro museístico de unos 150 metros cuadrados distribuidos en un patio principal, dotado del correspondiente aljibe, alrededor del cual pivotan una cocina tradicional y varias habitaciones, dedicadas a temas como la cerámica prehispánica, los bailes autóctonos y los instrumentos musicales. Está adecuadamente señalizado, dispone de todas las comodidades para el desarrollo profesional de información al turista (ADSL, Fax, Teléfono, Equipamiento Informático, Impresora multifunción, mobiliario…). El horario de la Oficina de Turismo de Tijarafe, dentro de la política del CIT Insular sobre el servicio adecuado y adaptado a las necesidades de turista y siempre orientado a poder satisfacer las demandas del turista cualquier día de la semana, se ofrece ininterrumpidamente 363 días al año, siendo así de lunes a viernes, de 9:30 a 15:30 días laborables y de 10:00 a 14:00 fines de semana y festivos.

La gestión de esta Oficina nace gracias al contrato de colaboración entre el CIT Insular La Palma y el Ayuntamiento de Tijarafe.

- La Oficina de Turismo del Aeropuerto se ubica en la terminal de llegadas del Aeropuerto de Villa de Mazo. Consta de aproximadamente 15 metros cuadrados y está adecuadamente señalizada dentro del recinto aeroportuario, disponiendo de todas las comodidades para el desarrollo profesional de información al turista (ADSL, Fax, Teléfono, Equipamiento Informático, Impresora multifunción, mobiliario…). El horario de la Oficina de Turismo del Aeropuerto, dentro de la política del CIT Insular sobre el servicio adecuado y adaptado a las necesidades de turista y siempre orientado a poder satisfacer las demandas del turista cualquier día de la semana, se ofrece ininterrumpidamente 365 días al año, siendo así de lunes a domingos (incluidos festivos), de 08:00 a 20:00 horas.

La gestión de esta Oficina se lleva a cabo por un contrato de gestión firmado entre el CIT Insular La Palma y el Cabildo Insular de La Palma.

-El Museo de Interpretación del Gofio, El Molino de Las Tricias ha sido restaurado y convertido en el Museo de Interpretación del Gofio, (MIGO). Se ubica en la Montaña de Las Tricias, en el barrio de Buracas, y es uno de los molinos de viento de eje vertical que fueron construidos en la Isla Bonita siguiendo las innovaciones aportadas por el ingeniero autodidacta Isidoro Ortega Sánchez (Santa Cruz de La Palma, 1.843), manteniéndose en funcionamiento hasta el año 1.953.

El MIGO se compone de la estructura original del molino y de una sala polivalente, que ocupan una superficie útil de 125 metros cuadrados. La estructura del molino es visitable y se accede directamente desde la zona expositiva. La sala polivalente cuenta con una zona de recepción, para la atención al visitante y la venta de entradas y artículos de *merchandising*, la zona expositiva, una pequeña zona de almacenaje y dos aseos, ambos accesibles. Esta gran sala rectangular cuenta con la iluminación natural de 3 claraboyas y de rieles con focos de luz blanca artificial. La exposición permanente muestra el recorrido histórico, social y económico de un alimento esencial en el pueblo canario. Está conformada por paneles informativos, elementos etnográficos y recursos gráficos-audiovisuales, gracias a los cuales, los visitantes descubrirán la importante presencia del gofio en la vida cotidiana, así como, sus múltiples usos y aplicaciones.

La entrada al museo y a la sala de exposiciones es accesible, a través de una rampa. En la estructura del molino existe una puerta de salida, a la que se accede por un tramo de escaleras de madera y que conlleva a un segundo tramo de escaleras de piedra en el exterior del centro.

El MIGO permanece abierto todos los días en horario de lunes a domingos de 10.00 a 16.00 horas y festivos de 10:30 a 14:30 horas.

La gestión de esta Museo nace gracias al contrato de colaboración entre el CIT Insular La Palma y el Ayuntamiento de Villa de Garafía.

Especialmente en el caso de las Oficinas de Turismo de Los Cancajos, S/C de la Palma y Las Tricias y Llano Negro, los horarios estarán sujetos a posibles modificaciones en función de las temporadas, del perfil del turista y de las necesidades del sector. En el caso de la Oficina de Turismo de El Paso, tras 10 años de gestión, el horario actual se mantiene desde hace varios años por tratarse del más adaptado a la demanda tras vaciados de datos de las estadísticas de visitantes de este periodo. Hay que aclarar que la estacionalización, bien marcada y diferenciada en la Isla de La Palma se acompaña por la procedencia del turista, siendo en este caso en invierno que abarca los meses de noviembre a marzo, con un turista de origen europeo y el verano entre junio y octubre con turistas de origen nacional y regional. Como bien es sabido, hábitos y horarios europeos y nacionales/regionales, así como las propias

diferencias de la estación invernal y estival plantean diferentes horarios en los servicios al turista.

Todas las oficinas anteriormente citadas y todos los proyectos llevados a cabo por el presente CIT durante el año que nos ocupa son coordinados desde la oficina central por una misma persona de tal manera que se dirige la forma de trabajo unificada desde ese puesto.

La gestión coordinada de estos puntos de información contribuye complementariamente a las acciones desarrolladas desde el área de Turismo del Cabildo Insular de La Palma, sirviendo de acogida y atención al turista que nos visita en la Isla.

Así mismo, se muestra como la entidad dispone de una infraestructura completa para la gestión y desarrollo efectivo del proyecto.

ACCIONES CIT INSULAR:

-Elaboración de Material Propio para la promoción exterior:

El CIT Insular elabora su propio material promocional en el que se dividen por sectores los asociados a los que representa de forma que se puede promocionar la Isla de La Palma y las empresas de servicios con una imagen unificada y de calidad. Son estos:

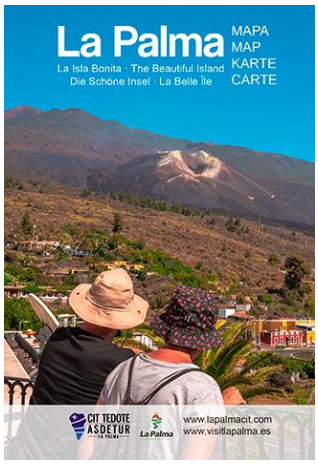

Mapa - guía

Guía de Alojamientos

Guía de Ocio

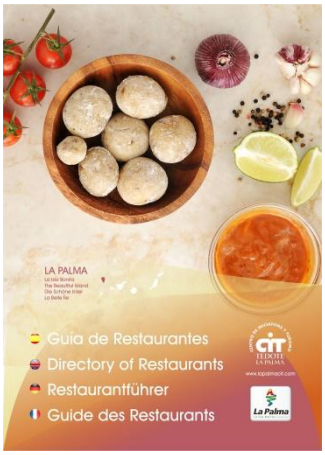

Guía de Restaurantes

Guía Oficinas de Información Turística

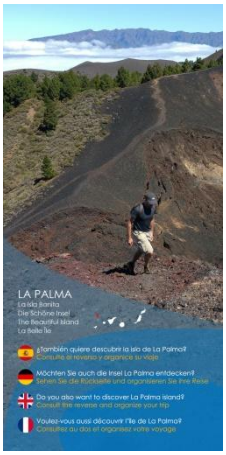

Volandera guías CIT Tedote

Volandera Villa de Garafía

Mapa Villa de Garafía

Video promocional de La Palma

Cartel con código QR (que se usará para repartir entre las agencias visitadas).

A lo largo de 2.025, se ha trabajado en la reedición de diversos materiales como guías, mapas**,** con el fin de tener el soporte adecuado en todas las acciones promocionales a realizar.

Y en esta línea, y dado el éxito que ha tenido todo el material promocional, continuaremos con la **actualización de estas guías e impresión de diversas tiradas** para responder la demanda suscitada.

El material mencionado anteriormente también es utilizado en las Oficinas de Información Turística como complemento adicional para que nuestros turistas tengan a mano toda la información necesaria para el satisfactorio desarrollo de su estancia. Varias empresas asociadas, especialmente alojamientos y alquiler de coches, también distribuyen este material entre sus clientes por lo que la labor informativa y promocional va más allá del alcance de las propias Oficinas de Turismo.

Se realiza en este proyecto una comunicación **(CONECTIVIDAD LA PALMA)** semanal a asociados, oficinas y SERVICIO INSULAR DE TURISMO de la conectividad AENA SPC actualizada haciendo llegar a todas las partes interesadas la información necesaria para el conocimiento de la misma

Estas acciones complementan a las desarrolladas desde el Área de Turismo del Cabildo Insular de La Palma en servicios de atención al público.

-Utilización de las nuevas tecnologías:

En la gestión diaria de las Oficinas el CIT Insular aboga por el uso de herramientas que facilitan la conectividad, y acercan al usuario la información. Así muchas de estas herramientas ayudan a nuestro personal a oferecer una información de calidad y veraz además de actualizada, otras son esenciales para la confección de nuestros mapas y guías. Sirvan de ejemplo las que se detallana a continuación:

- Mooviapp.com, ayuda a facilitar información sobre movilidad entre diferentes puntos de nuestra isla a nuestros visitantes.

- La Palma open data. Este portal del Cabildo Insular de La Palma nos ayuda a confexionar iinformes y en la información más detallada a nuestros visitantes

- Skype: El uso de esta herramienta es esencial en el funcionamiento de nuestras oficinas, nos posibilita la coordinación instantánea entre todos los puntos de información y la resolución de dudas de una manera rápida eficaz y grupal.

- You tube: Los recursos visuales acercan al visitante una realidad más clara, más general y atractiva. La magia de los enanos, o de nuestro cielo, por ejemplo sólo se puede explicar o hacer entender si se ve. Vídeos de YouTube de nuestra isla son un elemento fundamental en nuestro día a día a fin de ofrecer una información lo más ilustrada posible.

- La utilización de la red Facebook en la difusión de eventos y actividades en la isla, ofertas y promociones de asociados, entre otras acciones.

- Reciente creación del instagram del CIT INSULAR, donde difundimos la vida de la asociación además de publicidad de los asociados.

- Actualización de la web oficial del CIT INSULAR (2024)

- Proceso de creación nueva web turística del CIT INSULAR LA PALMA (2024)

➢ En este sentido, la adquisición un equipo webinar, ha supuesto un punto de inflexión, adaptándonos a estos nuevos tiempos, teniendo la posibilidad de conectar con diferentes, agentes y promotores turísticos desde cualquier punto.

Estas herramientas poseen un carácter innovador en acciones de promoción turística.

- FERIAS:

El CIT Insular siempre aboga por la presencia en primera línea a las Ferias internacionales de Turismo por lo que se procura acudir a ferias como FITUR, entre otras, a fin de cumplimentar la promoción y generar contactos y sinergias entre el sector insular como receptor final de las campañas desarrolladas. Se colaborará con el servicio de turismo en el desarrollo de las acciones correspondientes y derivadas de cada una de ellas.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La isla de La Palma es una isla poseedora de importantes atractivos turísticos, dignos de ser conocidos y visitados por quienes vienen a la isla y de eventos culturales y acciones que enriquecen esa visita y con este proyecto lo que buscamos es un turismo participativo en los eventos que aquí se desarrollan, duradero y viable, en el que se requiere la participación e implicación activa de los diferentes agentes que intervienen en el sector. Desde el CIT Insular pretendemos impulsar acciones dinamizadoras a través de la colaboración entre administraciones y entidades que buscan el mismo objetivo, una isla atractiva, dinamizada y activa.

Esta actuación concreta está encaminada a despertar el interés de turistas potenciales, invitándoles a venir a nuestra isla, a descubrirla, vivirla y disfrutarla.

METODOLOGÍA:

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RESUMEN DE RUTA METODOLÓGICA	LUGAR Y FECHA	RESPONSABLE
-Promocionar la isla de La Palma en Canarias a través de Facebook, tik tok e Instagram.	- Campañas de publicidad en: Facebook, Instagram, tik tok, programática display.	- Campañas de marketing online a nivel regional (Canarias). Publicidad en redes. - Análisis previo y estrategia.	- del 15 de abril al 22 de septiembre.	- Empresa ejecutora de la campaña: JFT Comunicación.

		- Activación y optimización de las campañas - Informe final con análisis de datos tras la finalización de las campañas. - Loocker Studio para revisión de datos en tiempo real. - Segmentación personalizada.		
Gestión del proyecto	- Comunicación, seguimiento, revisión del CIT con la empresa JFT.	- Contacto, revisión, seguimiento, solicitud de información, facilitación de información y recursos.	- del 15 de abril al 22 de septiembre.	- Personal CIT INSULAR

DESGLOSE/RESUMEN DE ACTUACIONES, a efectos de solicitud de la subvención:

CONCEPTO	PRESUPUESTO
CAMPAÑA PROMOCIONAL en redes (Facebook, Instagram, tiktok…) a nivel regional (Canarias) de marketing online.	**13.214,50 €** (12.350,00€ + 864,50€ IGIC)
Gestión de proyecto	**1.586,70**
TOTAL	**14.801,20€**

CONCLUSIONES:

Tras años de vinculación con el sector turístico y las principales empresas del sector, el CIT Insular La Palma es una de las asociaciones más fuertes en esta materia en la Isla de La Palma y más aún de la fusión entre ambos CIT el pasado septiembre de 2023.

Gracias a las colaboraciones con diferentes Ayuntamientos y Cabildo, el contacto directo con los turistas que nos visitan a través de las oficinas de turismo facilita datos exactos sobre la situación real desde la perspectiva de nuestros visitantes, lo que permite poder tomar decisiones o trasladar a los responsables las demandas directas de los mismos.

Así mismo, el continuo contacto con las empresas del sector, vinculadas al mismo directa o indirectamente, nos permite conocer en igual medida la situación económica insular, la incidencia del Turismo en el PIB insular,

situación del empleo y la formación de la población, y seguir trabajando en tareas de concienciación de la población con la implicación en la actividad. Esta estrecha relación permite además conocer de primera mano las estrategias empresariales de las grandes cadenas hoteleras en cuanto a posibles nuevas conexiones aéreas, acuerdos con turoperadores, cómo se percibe desde el punto de vista de estos agentes la situación turística y económica de La Palma y poder tomar medidas al respecto.

La campaña en redes planteada en esta memoria es una campaña de promocional a nivel regional que busca la captación de turistas para escapadas a la isla incluyendo fechas relevantes en el calendario insular en estos meses previos al verano.

En El Paso, a 20 de mayo de 2025.

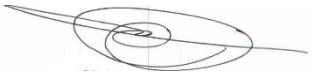

Oscar F. León Díaz - Presidente